

**Cuestionario sobre los aspectos prioritarios a negociar en el nuevo
CONVENIO DE COLEGIOS Y FP**

(En documento adjunto se detalla cada propuesta)

Valora del 0 al 5 LA PRIORIDAD de las siguientes propuestas a negociar (0=no es prioritario; 5=máxima prioridad)

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	PRIORIDAD						OBSERVACIONES
1. Eliminación de categorías profesionales, modificación de los grupos profesionales y fijación de un salario base para el grupo con complementos por etapa y por cargo.	0	1	2	3	4	5	
2. Nueva regulación de las horas de mera presencia (art. 34).	0	1	2	3	4	5	
3. Incrementar la jornada continuada del personal administrativo y de servicios generales en julio y agosto (art. 37).	0	1	2	3	4	5	
4. Reducción de las vacaciones del personal no docente (art. 41).	0	1	2	3	4	5	
5. Reducir las vacaciones de Semana Santa y Navidad al personal docente de primer ciclo de Educación infantil (art. 42).	0	1	2	3	4	5	
6. Añadir una nueva opción a las dos semanas de vacaciones rotativas en verano (art. 42)	0	1	2	3	4	5	
7. Añadir nuevas opciones a la regulación de los cursos de verano (art. 42).	0	1	2	3	4	5	
8. Establecer algunas limitaciones a los permisos sin sueldo (art. 47)	0	1	2	3	4	5	
9. Corregir la redacción del permiso por lactancia en caso de parto múltiple (art. 48).	0	1	2	3	4	5	

10. Aclarar algunos aspecto de la excedencia para no extender la enseñanza gratuita a la excedencia voluntaria por cuidado de hijo (arts. 51, 52 y 83).	0	1	2	3	4	5	
11. Flexibilizar el plus de productividad docente (art. 70).	0	1	2	3	4	5	
12. Concretar que la enseñanza gratuita a los hijos de los trabajadores solo sea respecto a los meses lectivos (art. 83).	0	1	2	3	4	5	
13. Establecer una proporcionalidad de la enseñanza gratuita para los trabajadores a tiempo parcial que hacen más del 50 % de la jornada (art. 83)	0	1	2	3	4	5	
14. Incluir como falta leve una falta injustificada al trabajo (art. 86).	0	1	2	3	4	5	
15. Supresión del mantenimiento de la vigencia del convenio una vez denunciado y no firmado el Nuevo (art. 7).	0	1	2	3	4	5	
16. Supresión de todas las modalidades de contratación, excepto particularidades que benefician a la empresa.	0	1	2	3	4	5	
17. Supresión o reducción del complemento por incapacidad temporal (IT).	0	1	2	3	4	5	
18. Supresión del plus extrasalarial de transporte (art. 68).	0	1	2	3	4	5	
19. OTRAS PROPUESTAS:	0	1	2	3	4	5	

REVISIÓN SALARIAL (Marcar lo que proceda)	INCREMENTO	CONGELACIÓN	REDUCCIÓN	CUANTÍA (%):
---	------------	-------------	-----------	--------------

NOMBRE:

CENTRO EDUCATIVO: